

EXPDTE. N°: 1324/2008 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CIUDADANO NESTOR ROBERTO LARROULET, envia nota referida a la decisión de representantes de la Provincia del Neuquén y de la localidad de Villa la Angostura de rechazar al Corredor Bioceánico de cargas por el Paso Cardenal Samoré, dado el avance de las obras de la ruta 23.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

ODARDA

MUENA

GARCIA LARRABURU

PESATTI

GATTI

BARDEGGIA

HANECK

DE REGE

SARTOR

LOPEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Octubre de 2008